Regimento del comercio del
Engacera que se ha de dar
Don Diego Arias de
Contreras y Juan de Ayala
tenen por entrar Juntos a
que se les dé licencia para
Hacer Fernando Jiménez
Regidor mayor y Alguacil
Mayor de la Villa de
Xerez de la Frontera
Y Juan Marin Vecino
Y Regidor de la dicha
Villa de Xerez
Diamos licencia
Y comision
Para que puedan
Entrar a la
Contratacion
Y Navegacion
Y Juntamente
Con Fernando
Jiménez
Y Juan Marin
Vecinos
Y Regidores
Que son
Y Fueren de la
Dicha Villa de
Xerez
Y Que
Puedan
Llevar
Y Lleven
Y Llevar
Y Llevar
Y Llevar